

JUZGADO VEINTISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., noviembre veinticinco (25) de dos mil veintiuno.

Ref: Ejecución No. 2019-175-01

Demandante: Óscar de Jesús Delgado Martínez

Demandado: María Gladys González Sosa

En atención al informe secretarial que precede y dado que la audiencia anterior resultó imposible evacuarla por fuerza mayor, se impone señalar nueva fecha para su celebración.

Para tal efecto, se fija las 9:30 A.M. del día 16 del mes de diciembre del año 2021, la cual se realizará de manera virtual, a través de la plataforma *Teams*.

Con anticipación a esta fecha, se enviará el enlace a las direcciones de correo electrónico informadas al despacho en el expediente, tanto por las partes como por los apoderados.

Lo anterior, conforme los lineamientos expuestos por el Decreto 806 de 2020.

Notifíquese,



**LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO**

Juez